



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
**SIEMPRE
TRABAJANDO**
Buenos Resultados

ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CONVOCATORIA: IO-825006999-N51-2015
CONTRATO: (AYTO-LOPSRM-15-CI/R23-10)

SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE 2015**, SE ACUDIÓ AL SITIO DE LOS TRABAJOS, DONDE NOS REUNIMOS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: **CONSTRUCCIONES ADRESED S.A. DE C.V., DAVACSA S.A. DE C.V., JORGE TOALA BOJORQUEZ y JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO**, ASI COMO LOS C.C. ING. **HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO E ING. MARIA MARLENE MARTINEZ SANCHEZ** EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO **AYTO-LOPSRM-15-CI/R23-10**, PARA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO UBICADO EN LA CALLE PRIVADA ROLANDO ARJONA, COLONIA RESIDENCIAL DEL PARQUE ALAMEDA, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA**, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON LA FINALIDAD QUE CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA VISITA SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE 2015**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHÍ REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMOS.

EMPRESA CONSTRUCTORA

FIRMA

CONSTRUCCIONES ADRESED S.A. DE C.V.

DAVACSA S.A. DE C.V.

JORGE TOALA BOJORQUEZ

JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO

ING. MARIA MARLENE MARTINEZ SANCHEZ

